

Resolución Jefatural No. 206 -2008-AGN/J

Lima, 13 MAYO 2008

Visto, el Oficio Nº 038-2008-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº. 547-2007-AGN/J de fecha 20 de diciembre del 2007 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2008, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos Nºs. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia Nº 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación — CAFAE-AGN, correspondiente al mes de mayo del 2008, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 — Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 59,784.00).







ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00110	Conducción y Orientación Superior	S/.	12,708.00
1.00267	Gestión Administrativa		10,593.00
1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos		36,483.00
		-	

59,784.00

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIO GENERAL DE LA NACICO DEL LA NACICO DEL LA NACICO DEL LA NACICO DE LA NACICO DEL LA N



